

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

6 6 4

CONCON, 16 FEB 2024

DECRETO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_ /  
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Ord. N° 104/20244, de fecha 07 de febrero de año 2024, con autorización alcaldía.
12. Resolución N° 3668, 3670 de fecha 26 de diciembre del año 2023
13. Resolución N° 3677 de fecha 23 de noviembre del año 2023
14. Resolución N° 3693, 3694 de fecha 28 de diciembre del año 2023

CONSIDERANDO:

1. Dejar sin efecto el decreto registrado N° 05 de fecha 02 de enero del año 2024, debido a:
  - La solicitud de descanso reparatorio de la funcionaria Srta. Katherine Fredes Cisternas, los días 15, 16 de enero del año 2024, días en los cuales se encontraba con licencia medica.

DECRETO

1. **DEJE SIN EFECTO** decreto registrado N° 05 de fecha 02 de enero del año 2024, correspondiente a descanso reparatorio de la funcionaria señalada, dependiente de la dirección Cesfam - Sar, debido a la eliminación de la solicitud de descanso reparatorio de la funcionaria por los motivos de encontrarse con licencia medica.
2. **RATIFIQUESE** los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR y DESAM de Concón:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	DÍAS		DESDE	HASTA
					HORAS	DÍAS		
3668	DOTACION	SAR	KATHERINE FREDES CISTERNAS	DESCANSO REPARATORIO		4	19,1,2024	24,1,2024
3670	DOTACION	SAR	KATHERINE FREDES CISTERNAS	DESCANSO REPARATORIO		2	26,1,2024	29,1,2024
3677	DOTACION	CESFAM	DAYNA FIGUEROA URIZAR	FERIADO LEGAL		10	1,2,2024	14,2,2024
3693	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	DESCANSO REPARATORIO		4	25,1,2024	30,1,2024
3694	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	FERIADO LEGAL		10	19,1,2024	22,1,2024

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MLA/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control		
ejecutado	Observado	Revisado